



## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** LEJIA DENSA LIMON
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Lejía, no apta para la desinfección de agua de bebida  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:** Casa Kiriko S.L.  
C/Santa Ana nº 7  
13620 Pedro Muñoz - Ciudad Real - Spain  
Tfno.: +34 926 586 425 -  
Fax: +34 926 586 478  
kiriko@telefonica.net  
www.kiriko.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** (+34) 91 562 04 20

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Aquatic Acute 1: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1, H400  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319  
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Atención**
-  
- Indicaciones de peligro:**  
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
- Consejos de prudencia:**  
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños  
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente  
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección  
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando  
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
- Información suplementaria:**  
EUH206: ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro)
- 2.3 Otros peligros:**  
No relevante

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancia:**  
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

**Descripción química:** Mezcla acuosa a base de compuestos clorados, perfume y tensoactivos

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación   | Nombre químico/clasificación   | Concentración           |
|--|--|-------------------------|
| CAS: 7681-52-9<br>CE: 231-668-3<br>Index: 017-011-00-1<br>REACH: 01-2119488154-34-XXXX | <b>Hipoclorito de sodio</b><br>Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro                           | ATP CLP00<br>2 - <5 %   |
| CAS: 1310-73-2<br>CE: 215-185-5<br>Index: 011-002-00-6<br>REACH: 01-2119457892-27-XXXX | <b>Hidroxido de sodio</b><br>Reglamento 1272/2008 Skin Corr. 1A: H314 - Peligro  | ATP CLP00<br><1 %       |
| CAS: 1643-20-5<br>CE: 216-700-6<br>Index: No aplicable<br>REACH: No aplicable          | <b>Oxido de dodecildimetilamina</b><br>Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro | Autoclasificada<br><1 % |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

##### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

##### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

##### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

##### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

##### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Tª mínima: 5 °C  
Tª máxima: 30 °C  
Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

#### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

| Identificación  | Valores límite ambientales |                                 |
|---|----------------------------|---------------------------------|
| Hipoclorito de sodio<br>CAS: 7681-52-9<br>CE: 231-668-3 | VLA-ED                     |                                 |
|   | VLA-EC                     | 0,5 ppm / 1,5 mg/m <sup>3</sup> |
|   | Año                        | 2015                            |
| Hidroxido de sodio<br>CAS: 1310-73-2<br>CE: 215-185-5   | VLA-ED                     |                                 |
|   | VLA-EC                     | 2 mg/m <sup>3</sup>             |
|   | Año                        | 2015                            |

#### DNEL (Trabajadores):

| Identificación  |            | Corta exposición      |                       | Larga exposición       |                        |
|---|------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
|   |            | Sistémica             | Local                 | Sistémica              | Local                  |
| Hipoclorito de sodio<br>CAS: 7681-52-9<br>CE: 231-668-3 | Oral       | No relevante          | No relevante          | No relevante           | No relevante           |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | No relevante           | No relevante           |
|   | Inhalación | 3,1 mg/m <sup>3</sup> | 3,1 mg/m <sup>3</sup> | 1,55 mg/m <sup>3</sup> | 1,55 mg/m <sup>3</sup> |
| Hidroxido de sodio<br>CAS: 1310-73-2<br>CE: 215-185-5   | Oral       | No relevante          | No relevante          | No relevante           | No relevante           |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | No relevante           | No relevante           |
|   | Inhalación | No relevante          | No relevante          | No relevante           | 1 mg/m <sup>3</sup>    |

#### DNEL (Población):

| Identificación  |            | Corta exposición      |                       | Larga exposición       |                        |
|---|------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
|   |            | Sistémica             | Local                 | Sistémica              | Local                  |
| Hipoclorito de sodio<br>CAS: 7681-52-9<br>CE: 231-668-3 | Oral       | No relevante          | No relevante          | 0,26 mg/kg             | No relevante           |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | No relevante           | No relevante           |
|   | Inhalación | 3,1 mg/m <sup>3</sup> | 3,1 mg/m <sup>3</sup> | 1,55 mg/m <sup>3</sup> | 1,55 mg/m <sup>3</sup> |
| Hidroxido de sodio<br>CAS: 1310-73-2<br>CE: 215-185-5   | Oral       | No relevante          | No relevante          | No relevante           | No relevante           |
|   | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | No relevante           | No relevante           |
|   | Inhalación | No relevante          | No relevante          | No relevante           | 1 mg/m <sup>3</sup>    |

#### PNEC:

| Identificación  |              |              |                         |               |
|---|--------------|--------------|-------------------------|---------------|
| Hipoclorito de sodio<br>CAS: 7681-52-9<br>CE: 231-668-3 | STP          | 0,03 mg/L    | Agua dulce              | 0,00021 mg/L  |
|   | Suelo        | No relevante | Agua salada             | 0,000042 mg/L |
|   | Intermitente | 0,00026 mg/L | Sedimento (Agua dulce)  | No relevante  |
|   | Oral         | 11,1 g/kg    | Sedimento (Agua salada) | No relevante  |

#### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.



#### B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

#### C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN | Observaciones   |
|---|--|---|------------|---|
| <br>Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección contra riesgos menores |  |            | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374 |



#### D.- Protección ocular y facial

| Pictograma   | EPI  | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones  |
|--|--|---|---|--|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166:2001<br>EN 172:1994/A1:2000<br>EN 172:1994/A2:2001<br>EN ISO 4007:2012 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

#### E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI                                  | Marcado   | Normas CEN                             | Observaciones                |
|------------|--------------------------------------|---|--|------------------------------|
|            | Ropa de trabajo                      |  | EN ISO 13688:2013                      | Uso exclusivo en el trabajo. |
|            | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2012<br>EN ISO 20344:2011 | Ninguna                      |

#### F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia   | Normas                         | Medida de emergencia   | Normas                        |
|--|--------------------------------|--|-------------------------------|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2002 | <br>Lavaojos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2002 |

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

##### Aspecto físico:

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## LEJIA Densa LIMON

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

|  |                        |
|--|------------------------|
| Estado físico a 20 °C:                           | Líquido                |
| Aspecto:   | Transparente           |
| Color:   | Amarillento            |
| Olor:  | Característico         |
| <b>Volatilidad:</b>                              |                        |
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 100 °C                 |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | 2350 Pa                |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | 12381 Pa (12 kPa)      |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante *         |
| <b>Caracterización del producto:</b>             |                        |
| Densidad a 20 °C:                                | No relevante *         |
| Densidad relativa a 20 °C:                       | 1,072 - 1,074          |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                     | 75 - 125 cP            |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                   | No relevante *         |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                   | No relevante *         |
| Concentración:                                   | No relevante *         |
| pH:  | 10 - 12 al 1 %         |
| Densidad de vapor a 20 °C:                       | No relevante *         |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:  | No relevante *         |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                     | No relevante *         |
| Propiedad de solubilidad:                        | No relevante *         |
| Temperatura de descomposición:                   | No relevante *         |
| Punto de fusión/punto de congelación:            | No relevante *         |
| <b>Inflamabilidad:</b>                           |                        |
| Punto de inflamación:                            | No inflamable (>60 °C) |
| Temperatura de auto-inflamación:                 | 237 °C                 |
| Límite de inflamabilidad inferior:               | No relevante *         |
| Límite de inflamabilidad superior:               | No relevante *         |
| <b>9.2 Otros datos:</b>                          |                        |
| Tensión superficial a 20 °C:                     | No relevante *         |
| Índice de refracción:                            | No relevante *         |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar    | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | No aplicable  | No aplicable | No aplicable |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

#### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos     | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros                     |
|------------|--------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|
| Precaución | No aplicable | Precaución           | No aplicable          | NH3, Libera gases tóxicos |

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

##### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

##### A.- Ingestión (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

##### B- Inhalación (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### C- Contacto con la piel y los ojos:

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

##### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

**Información adicional:**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

| Identificación               | Toxicidad aguda |                 | Género |
|------------------------------|-----------------|-----------------|--------|
|                              | DL50 oral       | DL50 cutánea    |        |
| Hipoclorito de sodio         | 8910 mg/kg      | No relevante    | Rata   |
| CAS: 7681-52-9               | DL50 oral       | DL50 cutánea    |        |
| CE: 231-668-3                | CL50 inhalación | CL50 inhalación |        |
| Oxido de dodecildimetilamina | 2700 mg/kg      | No relevante    | Rata   |
| CAS: 1643-20-5               | DL50 oral       | DL50 cutánea    |        |
| CE: 216-700-6                | DL50 oral       | DL50 cutánea    |        |
|                              | CL50 inhalación | CL50 inhalación |        |

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**12.1 Toxicidad:**

| Identificación               | Toxicidad aguda |                 | Especie         | Género    |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
|                              | CL50            | CE50            |                 |           |
| Hipoclorito de sodio         | No relevante    | No relevante    |                 |           |
| CAS: 7681-52-9               | CL50            | CE50            | Daphnia magna   | Crustáceo |
| CE: 231-668-3                | CL50            | CE50            |                 |           |
| Hidroxido de sodio           | 189 mg/L (48 h) | 33 mg/L         | Leuciscus idus  | Pez       |
| CAS: 1310-73-2               | CL50            | CE50            | Crangon crangon | Crustáceo |
| CE: 215-185-5                | CL50            | CE50            |                 |           |
| Oxido de dodecildimetilamina | No relevante    | 3,1 mg/L (48 h) | Daphnia magna   | Crustáceo |
| CAS: 1643-20-5               | CL50            | CE50            |                 |           |
| CE: 216-700-6                | CL50            | CE50            | N/A             | Alga      |

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

| Identificación               | Degradabilidad |              | Biodegradabilidad |         |
|------------------------------|----------------|--------------|-------------------|---------|
|                              | DBO5           | DQO          | Concentración     | Periodo |
| Oxido de dodecildimetilamina | No relevante   | No relevante | 100 mg/L          | 28 días |
| CAS: 1643-20-5               | DBO5           | DQO          | % Biodegradado    | 52 %    |
| CE: 216-700-6                | DBO5/DQO       |              |                   |         |

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

| Identificación               | Potencial de bioacumulación |         |
|------------------------------|-----------------------------|---------|
|                              | BCF                         | Log POW |
| Oxido de dodecildimetilamina | 1                           | 4,67    |
| CAS: 1643-20-5               | BCF                         | Log POW |
| CE: 216-700-6                | Potencial                   | Bajo    |

**12.4 Movilidad en el suelo:**

| Identificación               | Absorción/Desorción  |  | Volatilidad                     |            |
|------------------------------|--|--|---------------------------------|------------|
|                              | Koc  | Conclusión                                   | Henry                           | Suelo seco |
| Oxido de dodecildimetilamina | 5,5  | Muy Alto                                     | 6,687E-6 Pa·m <sup>3</sup> /mol | No         |
| CAS: 1643-20-5               | Koc <td>Conclusión <td>Suelo húmedo</td> <td>No</td> </td> | Conclusión <td>Suelo húmedo</td> <td>No</td> | Suelo húmedo                    | No         |
| CE: 216-700-6                | Tensión superficial  | No relevante                                 |                                 |            |

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

No aplicable

**12.6 Otros efectos adversos:**

No descritos

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**



## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

| Código | Descripción  | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|--------|--|--|
|        | No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario | Peligroso                                      |

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:



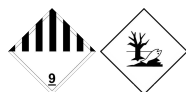
- |   |   |
|---|---|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3082  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hipoclorito de sodio) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9   |
| Etiquetas:  | 9   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí  |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |   |
| Disposiciones especiales:   | 274, 335, 375, 601  |
| Código de restricción en túneles:   | E   |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9  |
| Cantidades limitadas:   | 5 L   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante  |

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 37-14:

## LEJIA DENSA LIMON

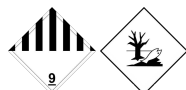
### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hipoclorito de sodio)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 274, 909, 944
- Códigos FEm: F-A, S-F
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2015:



- 14.1 Número ONU:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hipoclorito de sodio)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Hipoclorito de sodio (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

#### Etiquetado del contenido:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

| Componente                | Intervalo de concentración |
|---------------------------|----------------------------|
| Blanqueantes clorados     | % (p/p) < 5                |
| Tensioactivos aniónicos   | % (p/p) < 5                |
| Tensioactivos anfotéricos | % (p/p) < 5                |
| Perfume                   |                            |

#### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

#### Etiquetado conforme al Reglamento técnico sanitario de Lejías (R.D.3360/1983, R.D.349/1993)

Lejía, no apta para la desinfección de agua de bebida. Hipoclorito de sodio, solución de 36 gramos de cloro activo por litro. En contacto con los ácidos, libera gases tóxicos. Irrita los ojos y la piel. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de contacto con los ojos y con la piel, lávense inmediata y abundantemente con agua. No mezclar con otros productos, pueden desprender gases peligrosos (cloro). En caso de accidente o peligro para la salud, acuda a su médico o consulte al Instituto Nacional de Toxicología (Telf. 91 562 04 20)

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 453/2010, Reglamento (UE) n° 2015/830)

#### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

- Consejos de prudencia

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:

H315: Provoca irritación cutánea

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

H319: Provoca irritación ocular grave

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

#### Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

#### Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de cálculo

Aquatic Acute 1: Método de cálculo

Eye Irrit. 2: Método de cálculo

#### Consejos relativos a la formación:

## LEJIA DENSA LIMON

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

**Abreviaturas y acrónimos:**

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

**Información adicional:**

Envase de Polietileno de alta densidad (HDPE)

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -